
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

Contrato No.	400-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	SARA INES OCHOA CELY		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	NUBIA ESPERANZA BAUTISTA BAUTISTA	Teléfono / Extensión	1402
Dependencia	Dirección de Promoción y Prevención – Grupo Convivencia Social y Ciudadana		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales al Grupo de Convivencia Social y Ciudadana para acompañar los procesos de participación social y comunitaria, desarrollo de capacidades y gestión intersectorial como componentes transversales de la política integral de abordaje del consumo de sustancias psicoactivas y de la implementación de acciones para la prevención de violencias interpersonales.		
Fecha de Inicio	22/01/2026	Fecha de Terminación	21/07/2026


Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01 de marzo de 2026	Hasta	30 marzo de 2026
Valor honorarios (según lo pactado)	\$7.588.000			
Adición (En valor \$)	0			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES


Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1 Organizar y estructurar los lineamientos e instrumentos técnicos para la implementación de una estrategia de desarrollo de capacidades dirigidas a actores institucionales y comunitarios, orientada a la prevención, detección temprana, tratamiento, recuperación y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas.	Ajuste de las Orientaciones para promover Estrategia de desarrollo de capacidades e instrumento técnico ajustados Incluidos en la Guía de implementación de política integral de prevención del consumo SPA. V 18 marzo 2026	Orientaciones para el Desarrollo de Capacidades. Versión marzo 2026 Anexo 1 Anexo 1 Desarrollo Capacidades Instrumento: Diagnóstico de Capacidades Aj. Anexo 2	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02


			Anexo 2 Diagnóstico de Capacidades Instaladas - SiO 13032026 vf.xls	
2	Poner en funcionamiento las estrategias de participación social y comunitaria en todas las acciones trazadoras del Sistema Nacional de Atención, con especial énfasis en las poblaciones expuestas a mayores condiciones de vulneración	Ajuste de las orientaciones generales para la participación incluidas en la Guía orientadora de implementación de la Política y Sistema Nacional. V 18 marzo 2026	Orientaciones generales para la participación. Versión marzo 2026 Anexo 3 Anexo 3 Participación	
3	Poner en Ejecución la Estrategia Intersectorial prevención violencias interpersonales en Jóvenes prevista en el CONPES 4040 de 2021	Se convocaron y lideraron 2 Reuniones (12 y 25 de marzo) para promover construcción colaborativa de la Estrategia Intersectorial de Prevención violencia interpersonal de Adolescentes y Jóvenes. CONPES 4040 – acción 2.3 PAS.	Acta y soportes- Reunión 3 (Jueves 12 marzo) modalidad virtual. Anexo 4 Anexo 4 Reunión 3 - marzo 12 2026 virtual Acta y soportes - Reunión 4 (Miércoles 25 de marzo) – modalidad virtual. Anexo 5 Anexo 5 R4 Estrategia 25 marzo	
4	Desarrollar las acciones dirigidas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la reducción de riesgos asociados	Sin asignación		
5	Aplicar y apoyar los métodos desde lo técnico de su experiencia en los proyectos normativos asignados para el desarrollo de acciones dirigidas a abordaje de consumo de sustancias psicoactivas	Revisión y levantamiento de reporte general de la revisión de Proyectos FRISCO de la Resolución 1831 -2021	Informe con el reporte general que indica que DTS tienen mayor rezago en el cargue para priorizar Asistencia Técnica correspondiente. Anexo 6 Anexo 6 Informe 1 los rojos.docx	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

			<p>Tabla con el reporte general de Los hallazgos del cargue en PISIS de todos los proyectos.</p> <p>Anexo 7</p> <p>Anexo 7 Resolución 1831 2021 feb 24 2026 0103vf.xlsx</p>	
6	<p>Prestar sus conocimientos técnicos brindando acompañamiento para la revisión de los productos que se deriven de los diferentes contratos y/o convenios de acuerdo con su experticia profesional y experiencia y que guarde relación con el objeto del contrato.</p>	<p>Establecimiento de comunicación vía telefónica y w.a. con referentes de los proyectos de Argelia, Tambo, Lopez Micay, González y Rio de Oro. Para reconocer estado del proyecto y promover el correspondiente cargue en PISIS y reporte mensual.</p> <p>Revisión técnica, análisis de la información del Proyecto CAMAD Argelia, que tenía pendiente respuesta a continuidad en meses abril a junio. Apoyando la gestión para la revisión financiera y jurídica.</p>	<p>Tabla con reporte de llamadas a las 5 entidades que operan los proyectos asignados.</p> <p>Anexo 8</p> <p>Anexo 8 Llamadas Comunic Proyectos CAMAD 2025 SiO.xlsx</p> <p>Proyección respuesta Aval continuidad Argelia- en trámite correspondiente para envío formal.</p> <p>Anexo 9</p> <p>Anexo 9 Aval continuidad Argelia</p> <p>A.T a Hospital Local Rio de Oro Cesar- revisión conjunta de finalización Proyecto CAMAD- Res 1146-2025</p> <p>Anexo 10</p> <p>Anexo 10 Acta AT Rio de Oro marzo</p>	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

7	<p>Participar en reuniones técnicas, mesas de trabajo, comités que se surtan en el área con su evidencia documental, y levantamiento de actas, que guarden relación con el objeto contractual, así como apoyar la proyección de respuestas a derechos de petición y solicitudes del área que le sean asignadas.</p>	<p>Participación en las reuniones de convivencia y transferencia convocadas por la coordinación GCSC</p> <p>Participación en la presentación y socialización convocatoria proyectos 2026</p> <p>Apoyo en la gestión de llamadas a los priorizados para participar en Convocatoria 2026 y comunicaciones para promover cumplimiento envío carta de intención.</p>	<p>Copia de PPT. Liderado por la prof Karina Ballen y participación de DTS</p> <p>Anexo 11 Anexo 11 PPT socialización CAMAD 2026.pdf</p> <p>Copia de tabla llamadas asignadas</p> <p>Reiterar invitación y envío de Cartas de intención enviadas Argelia- López</p> <p>Anexo 12 Anexo 12 Asignación DTS convocatoria 2026.pdf</p>	
8	<p>Colaborar con la proyección técnica desde su conocimiento de los proyectos normativos asignados para el desarrollo de acciones dirigidas a abordaje del consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<p>Sin asignación de proyectos normativos puntuales.</p> <p>Se reporta acompañamiento a coordinación interinstitucional con Min Justicia en implementación de Política Nacional de Drogas con Cauca y Caquetá.</p>	<p>Participación en reuniones lideradas por Min Justicia para Cauca y Caquetá. Y Reunión de A.T. acompañamiento gestión en cumplimiento de la Política de la DTS Cauca.</p> <p>Anexo 13 Anexo 13 Acta Política 18 marzo 2026</p>	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por Sara Ines Ochoa Cely

SARA INES OCHOA CELY
Firma del Contratista
Fecha: 1/04/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2026				
\$45.528.000	\$ 9-864.400	\$7.588.000	\$ 0,00	\$ 28.075.600
CESIÓN				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de **Siete millones quinientos ochenta y ocho mil PESOS M/CTE. (\$ 7.588.000)**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES


CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud	9501734425	\$379.400	Marzo	2026	30/03/2026
Pensión	0	0	N/A	N/A	N/A
ARL	9501734425	\$15.900	Marzo	2026	30/03/2026
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)					

Nota: Resolución Rad Pensión No. 2025_21530118

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:


1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato **No. 400- 2026**
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato **No.400- 2026**
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.
8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato.


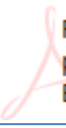
OBSERVACIONES

Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información

ANEXOS

1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.
2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria.**
3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido).
Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA)
4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

	<p>los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.</p> <p>5. En caso de primer pago debe aportar:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual. c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista. d. Examen médico ocupacional vigente.
<p>En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.</p> <div style="text-align: center;">   <p>Firmado digitalmente por Nubia Esperanza Bautista Bautista</p> <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> <p>NUBIA ESPERANZA BAUTISTA BAUTISTA NOMBRE DEL SUPERVISOR Supervisora</p> </div> <p>Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 1/04/2026</p>	

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.